

LISTA DE CLASES

PRODUCTOS

CLASE 1

Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, horticultura y silvicultura;
resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto;
abono para las tierras;
composiciones extintoras;
preparaciones para el temple y soldadura de metales;
productos químicos destinados a conservar los alimentos;
materias curtientes;
adhesivos (pegamentos) destinados a la industria.

CLASE 2

Colores, barnices, lacas;
conservantes contra la herrumbre y el deterioro de la madera;
materias tintóreas;
mordientes;
resinas naturales en estado bruto;
metales en hojas y en polvo para pintores, decoradores, impresores y artistas.

CLASE 3

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada;
preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar;
jabones;
perfumería, aceites esenciales, cosméticos lociones para el cabello;
dentífricos.

CLASE 4

Aceites y grasas industriales;
lubricantes;
productos para absorber, regar y concentrar el polvo;
combustibles (incluyendo gasolinas para motores) y materias de alumbrado;
bujías, mechas para encendido.

CLASE 5

Productos farmacéuticos y veterinarios;
Productos sanitarios de uso médico;
sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés;
emplastos, material para apósitos;
material para empastar los dientes y para moldes dentales;
desinfectantes;
productos para la destrucción de animales dañinos;
fungicidas, herbicidas.

CLASE 6

Metales comunes y sus aleaciones;
materiales de construcción metálicos;
construcciones transportables metálicas;
materiales metálicos para vías férreas;
cables e hilos metálicos no eléctricos;
cerrajería y ferretería metálica;
tubos metálicos;
cajas de caudales;
productos metálicos no comprendidos en otras clases;
minerales.

CLASE 7

Máquinas y máquinas herramientas;
motores (excepto motores para vehículos terrestres);
acoplamientos y órganos de transmisión (excepto aquellos para vehículos terrestres);
instrumentos agrícolas que no sean manuales;
incubadoras de huevos.

CLASE 8

Herramientas e instrumentos de mano impulsados manualmente;
cuchillería, tenedores y cucharas;
armas blancas;
maquinillas de afeitar.

CLASE 9

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, eléctricos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos e instrumentos para conducir, conmutar, transformar, acumular, regular o controlar electricidad
aparatos para el registro, transmisión, reproducción de sonido o imágenes;
soportes de registro magnéticos, discos acústicos;
distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago;
cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipo para el tratamiento de la información y ordenadores;
extintores.

CLASE 10

Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios, miembros, ojos y dientes artificiales;
artículos ortopédicos;
material de sutura.

CLASE 11

Aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de refrigeración, de secado, de ventilación, de distribución de agua e instalaciones sanitarias.

CLASE 12

Vehículos;
aparatos de locomoción terrestre, aérea o marítima.

CLASE 13

Armas de fuego;
municiones y proyectiles;
explosivos;
fuegos artificiales.

CLASE 14

Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases;
joyería, bisutería, piedras preciosas;
relojería e instrumentos cronométricos.

CLASE 15

Instrumentos de música.

CLASE 16

Papel, cartón y artículos de estas materias, no comprendidos en otras clases;
productos de imprenta;
artículos de encuadernación;
fotografías;
papelería;
adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa;
material para artistas;
pinceles;
máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles);
material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos);
materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases);
naipes;
caractéres de imprenta;
clichés.

CLASE 17

Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias no comprendidos en otras clases;
productos en materias plásticas semielaboradas;
materias que sirven para calafatear, cerrar con estopa y aislar;
tubos flexibles no metálicos.

CLASE 18

Cuero e imitaciones del cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases;
pieles de animales, cueros
baúles y maletas;
paraguas, sombrillas y bastones;
fustas y guarnicionería;

CLASE 19

Materiales de construcción no metálicos;
tubos rígidos no metálicos para la construcción;
asfalto, pez y betún;
construcciones transportables no metálicas;
monumentos no metálicos.

CLASE 20

Muebles, espejos, marcos;
productos, no comprendidos en otras clases de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todas estas materias o de materias plásticas.

CLASE 21

Utensilios y recipientes para el menaje y la cocina (que no sean de metales preciosos, ni chapados);
peines y esponjas;
cepillos (con excepción de los pinceles);
materiales para la fabricación de cepillos;
material de limpieza;
viruta de hierro;
vidrio en bruto o semielaborado (con excepción del vidrio de construcción);
cristalería, porcelana y loza no comprendidas en otras clases.

CLASE 22

Cuerdas, bramantes, redes, tiendas de campaña, toldos, velas, sacos y bolsas (no comprendidos en otras clases);

materias de relleno (con excepción del caucho o materias plásticas);

materias textiles fibrosas en bruto.

CLASE 23

Hilos para uso textil.

CLASE 24

Tejidos y productos textiles no comprendidos en otras clases;

ropa de cama y de mesa.

CLASE 25

Vestidos, calzados, sombrerería.

CLASE 26

Puntillas y bordados, cintas y lazos;

botones, corchetes (broches compuestos de macho y hembra) y ojales, alfileres y agujas;

flores artificiales.

CLASE 27

Alfombras, felpudos, esteras, linoléum y otros revestimientos de suelos;

tapicerías murales que no sean de materias textiles.

CLASE 28

Juegos, juguetes;

artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases;

decoraciones para árboles de Navidad.

CLASE 29

Carne, pescado, aves y caza;
extractos de carne;
frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas;
jaleas, mermeladas, compotas;
huevos, leche y productos lácteos;
aceites y grasas comestibles.

CLASE 30

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos de café
harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles;
miel, jarabe de melaza;
levadura, polvos para hornear
sal, mostaza;
vinagre, salsas (condimentos);
especias;
hielo.

CLASE 31

Productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases;
animales vivos;
frutas y legumbres frescas;
semillas, plantas y flores naturales;
alimentos para los animales;
malta.

CLASE 32

Cervezas;
aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas;
bebidas y zumos de frutas;
siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

CLASE 33

Bebidas alcohólicas (con excepción de las cervezas).

CLASE 34

Tabaco;
artículos para fumadores;
fósforos.

S E R V I C I O S

CLASE 35

Publicidad;
gestión de negocios comerciales;
administración comercial;
trabajos de oficina.

CLASE 36

Seguros;
negocios financieros;
negocios monetarios;
negocios inmobiliarios.

CLASE 37

Construcción;
reparación;
servicios de instalación.

CLASE 38

Telecomunicaciones.

CLASE 39

Transporte;
embalaje y almacenaje de mercancías;
organización de viajes.

CLASE 40

Tratamiento de materiales.

CLASE 41

Educación;
formación;
esparcimiento;
actividades deportivas y culturales.

CLASE 42

Servicios científicos y tecnológicos así como servicios de investigación y diseño relativos a ellos;
servicios de análisis y de investigación industrial;
Diseño y desarrollo de ordenadores y software;
Servicios jurídicos

CLASE 43

Servicios de restauración (alimentación)
Hospedaje temporal

CLASE 44

Servicios médicos;
Servicios veterinarios;
Cuidados de higiene y de belleza para personas o animales;
Servicios de agricultura, horticultura y silvicultura.

CLASE 45

Servicios personales y sociales prestados por terceros destinados a satisfacer necesidades de individuos; servicios de seguridad para la protección de bienes y de personas.